



**ASOCIACIÓN DE ENTIDADES
EDUCATIVAS PRIVADAS
ARGENTINAS**

INFORMATIVO ADEEPRA: B – 021/25 FECHA 03/04/2025

**ADEEPRA INFORMA: Reunión sobre Educación Superior
y RENPE en DIEGEP.**

A nuestros Afiliados: Transcribimos a continuación un detallado informe de la Prof. Noelia Gallo, Directora del Instituto Superior Modelo Lomas, quien representó a ADEEPRA en la reunión de referencia el pasado 1ro.de Abril. Los temas tratados son de interés, no sólo para los establecimientos de nivel superior, sino para los de todos los niveles (RENPE).

Sin otro particular saludamos atentamente

Informe de Reunión del C. Consultivo

Fecha:1/4/2025 Lugar: DIEGEP La Plata

Participantes:

Subsecretario de Planeamiento, Sr. Jorge Bon

Lic. Marina Paulozzo

Lic. María Cristina Berdini (Asesora EDUC. Superior DIEGEP)

Temas Tratados:

ReNPE

Evaluación del Sistema Formador de la Pcia de Buenos Aires.

1- ReNPE:

El Sr. Jorge Bon expuso sobre la implementación del RENPE (Relevamiento Nacional del Personal Educativo¹), un registro a nivel nacional cuyo objetivo es consolidar una base de datos unificada de los docentes en los establecimientos educativos. Este sistema permitirá centralizar la información sobre personas, desempeños y establecimientos, similar a un censo docente, pero con una estructura más dinámica y funcional para la gestión educativa.

Acciones de la Provincia de Buenos Aires:

En respuesta a la implementación del RENPE, la Provincia de Buenos Aires busca anticiparse mediante la unificación y digitalización de datos, permitiendo una carga dinámica de información. Esto incluye la incorporación de mecanizadas con firmas digitales, con el objetivo de agilizar la tarea administrativa y garantizar la disponibilidad de datos actualizados para su futura migración al sistema nacional.

Para ello, se expuso con los asistentes presentes en la reunión estas posibles acciones: Mantener actualizada la carga en el PDD (el Programa de Designación y Desempeño, registro de la situación docente y su calificación en los servicios educativos.) como base para la posterior migración de datos al RENPE.

Unificar la digitalización de la POF (Planta Orgánica Funcional) con la SAD (Secretaría de Asuntos Docentes) y el registro de licencias docentes.

Evitar la duplicación de cargas de información, aprovechando las bases de datos existentes para optimizar el proceso de migración.

Explorar la posibilidad de unificar códigos e índices como referencia normativa, permitiendo un registro más preciso de la historia laboral docente, incluyendo cargos inactivos.

Articular acciones entre la Subsecretaría de Planeamiento, el área de Liquidaciones y el departamento de Informática para coordinar la vinculación de la información.

Desarrollar un sistema digital que como el libro de designaciones y permita la integración con el registro de licencias médicas.

Favorecer y promover que en la plataforma ABC, sean los docentes quienes actualicen sus datos personales (por ejemplo, cambios de domicilio).

El enfoque principal de la reunión estuvo en la actualización del PDD registrando la situación docente y su calificación, en la totalidad de los servicios educativos, con la proyección de consolidar este registro y facilitar la migración al sistema nacional que determine el Ministerio de Educación.

Conclusión:

Se destacó la importancia de contar con una base de datos única, actualizada y de fácil acceso para agilizar la gestión administrativa y mejorar la eficiencia del registro docente. Se continuará trabajando en la articulación entre las distintas áreas para lograr la integración y digitalización efectiva de los datos. Informarán oportunamente los avances y decisiones.

2- Evaluación del Sistema Formador de la Pcia de Buenos Aires.

Segundo momento: Evaluación del Sistema Formador de la Provincia de Buenos Aires
La Lic. Marina Paulozzo presentó el Programa de Evaluación del Sistema Formador de la Provincia de Buenos Aires, en consonancia con la resolución del Consejo General de Educación, que promueve la evaluación del Sistema Formador en todas las jurisdicciones.

En este marco, la Provincia de Buenos Aires, junto con la Dirección Provincial de Educación Superior, la Dirección Provincial de Formación Técnico-Profesional, la Dirección Provincial de Artística y la DIGEP, diseñaron una propuesta de evaluación como primera experiencia con una muestra de 64 instituciones de nivel superior, representativas de gestión estatal como privada.

Fases del Programa de Evaluación:

Evaluación y autoevaluación institucional: Se está desarrollando colectivamente una metodología basada en dimensiones, subdimensiones e indicadores. Se enfatiza una autoevaluación descriptiva y cualitativa que permita analizar fortalezas y debilidades para la mejora institucional.

Evaluación externa por pares: En 2025 se abrirá la postulación para pares evaluadores y se brindarán dispositivos de capacitación. Los evaluadores externos analizarán la autoevaluación institucional y su propuesta de mejora.

Implementación del plan de mejora: Se desarrollarán estrategias para fortalecer las instituciones, promoviendo la calidad académica sobre diferentes pilares como ser cómo evitar la deserción y desgranamiento de matrícula, asegurar la pertinencia de la oferta educativa y consolidar la calidad del sistema formador.

Esta experiencia durará dos años, desarrollándose la autoevaluación y evaluación externa durante el primer año, y la implementación del plan de mejora en el segundo.

OTROS ANUNCIOS:

Implementación del SIU en el Nivel Superior:

Además, la provincia trabaja con los diseñadores del SIU, utilizando las 64 instituciones como primera evaluación de la pertinencia del sistema para el nivel superior.

ENCUENTRO PROVINCIAL DE DIRECTIVOS DEL NIVEL SUPERIOR:

Por último, se anunció la realización del Primer Encuentro de Direcciones de Institutos de Nivel Superior de la Provincia de Buenos Aires, previsto para los días 8 y 9 de mayo. Se alentó a las asociaciones a promover la participación de instituciones de gestión privada.

CIERRE

Se destacó la importancia de:

la digitalización en un sistema unificado del registro del personal docente/no docente de todos los Niveles del La Pcia de Buenos Aires y

la evaluación para fortalecer la gestión del nivel superior.

Unificación de una base de datos provincial. Y evaluación institucional con el objetivo de consolidar un sistema educativo más eficiente y articulado.

ANEXO I: Síntesis ReNPE:

Aprobación del ReNPE 2025: En la 134° Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE), los ministros de las 24 jurisdicciones educativas aprobaron el **Relevamiento Nacional de Personal Educativo 2025 (ReNPE)**, el cual no se realizaba desde 2015.

Objetivos del ReNPE:

Cuantificar el personal docente y no docente en todos los niveles, excepto el universitario.

Caracterizar perfiles según inserción institucional, situación laboral, formación y trayectoria profesional.

Crear un registro nacional dentro del **Sistema Integrado de Información Digital Educativa (SiNIDE)**.

Organización del relevamiento:

A cargo de la **Red Federal de Información Educativa**, integrada por la Dirección de Información de la Secretaría de Educación y las unidades de Estadística de los ministerios jurisdiccionales.

Desarrollo durante 2025, con tareas preparatorias iniciadas tras la aprobación.

Importancia de los resultados:

Generar información clave para diseñar **políticas educativas**.

Optimizar la **asignación de recursos**.

Mejorar el **acompañamiento del personal educativo**.

Otros temas aprobados en la Asamblea:

Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial:

actualización de profesorados, duración de trayectorias, campos de conocimiento y sistema de créditos.

Sistema Federal Integrado de Evaluación, Certificación y Acreditación de la

Formación Docente (SiFIECA): asegurar y mejorar criterios de calidad en la formación docente.

Unificación de categorías y condiciones para la emisión de títulos en el Sistema Federal de Títulos.